



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Minedu ordena actualizar registro de instituciones EIB en plena crisis



Medida fue ordenada un día antes de que el ministro de Educación anunciara una decisión clave para apaciguar la crisis por la EIB. ¿Coincidencia o mala fe del sector?

Servindi, 2 de diciembre, 2022.- El Ministerio de Educación (Minedu) dispuso la actualización del Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

La medida, que ha pasado desapercibida, fue efectuada el 1 de diciembre, en medio de la crisis por el atentado contra la EIB impulsado desde este sector con la emisión de tres resoluciones viceministeriales.

La orden de actualizar el registro de instituciones EIB fue oficializada con la [Resolución Viceministerial N° 00158-2022-MINEDU](#) [1], firmada por el viceministro de Gestión Pedagógica, Walter Alberto Hernández Alcántara.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer la actualización del “Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe”, de acuerdo con la información contenida en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Viceministerial N° 185-2019-MINEDU que dispuso la actualización del “Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe”.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER ALBERTO HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
Viceministro de Gestión Pedagógica

Allí se explica que la actualización de este registro se ordena luego de que la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DEGEIBIRA) remitiera dos informes al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica.

Se trata del Informe N° 00318-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB y el Informe Técnico Legal N° 00001-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB, elaborados por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.

Mediante estos documentos, se “sustenta la necesidad de disponer la actualización del RNIIEE-EIB en el marco del proceso de caracterización excepcional correspondiente al año 2022”, se lee.

Cabe señalar que la orden de actualizar el registro de instituciones EIB se dio, coincidentemente, un día antes de que el ministro de Educación, Rosendo Serna, anunciara una decisión clave para apaciguar la crisis por la EIB.

Desde Junín, Serna se comprometió este 2 de diciembre a [derogar de manera inmediata](#) [2] las tres resoluciones viceministeriales que los pueblos indígenas rechazan por atentar contra la EIB.

Estas resoluciones fueron emitidas este año por el Minedu y anulan el requisito de dominio de lengua originaria para las plazas en las instituciones educativas reconocidas como EIB.

¿Cuál es el objetivo o necesidad del Minedu de actualizar el registro de instituciones EIB en medio de este



contexto de crisis? ¿Habrá informado Serna de esta decisión hoy en Junín?

¿Será este un intento por liquidar las escuelas EIB y asegurar así, de otro modo, las plazas de docentes no bilingües en estas escuelas? Dudas legítimas que tendrán que ser aclaradas urgentemente por el ministro.

- Revise aquí: [resolución que ordena la actualización del registro de instituciones EIB](#) [1] (PDF, 884 p.)
- Revise aquí: [resolución publicada en el diario El Peruano](#) [3]

Te puede interesar:

[Minedu se compromete a derogar resoluciones que afectan EIB](#) [2]



Servindi, 2 de diciembre, 2022.- El ministro de Educación, Rosendo Serna, se comprometió a derogar inmediatamente las tres resoluciones viceministeriales emitidas por su sector que afectan a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). [Seguir leyendo...](#) [2]

Tags relacionados: [MINEDU](#) [4]

[Ministerio de Educación](#) [5]

[EIB](#) [6]

[educacion intercultural bilingue](#) [7]

[actualización](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/02/12/2022/minedu-ordena-actualizar-registro-de-instituciones->



[eib-en-plena](#)

Links

[1] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3901039/RVM_N%C2%B0_158-2022-MINEDU.pdf.pdf?v=1669993216 [2] <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/02/12/2022/minedu-se-compromete-derogar-resoluciones-que-afectan-eib> [3] <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disponen-la-actualizacion-del-registro-nacional-de-instituc-resolucion-vice-ministerial-n-00158-2022-minedu-2131223-1/> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/minedu> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministerio-de-educaci%C3%B3n> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/eib> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/educacion-intercultural-bilingue> [8] <https://www.servindi.org/tags/actualizacion>